



**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 140

FECHA:

22/08/2022

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2017-0678	EJECUTIVO	MÍNIMA	NELSON WILLIAM CARDONA RAMIREZ	JULIAN ANDRES MORALES RESTREPO -JHON JAIRO VELEZ RAMIREZ	19/08/2022	1	PDF
2017-0888	EJECUTIVO	MÍNIMA	NELSON WILIAM CARDONA RAMIREZ	EDGAR MAURICIO COBO ALVARADO	19/08/2022	2	PDF
2018-1216	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA CALDAS	MISAEAL RESTREPO NATURO	19/08/2022	2	PDF
2018-1246	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES COLOMBIANOS - CTCOOOP	MARIA VICTORIA RAMIREZ GONZALEZ	19/08/2022	1	PDF
2020-0208	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA PARA EL APOYO FAMILIAR	VICTOR ALFONSO VILLA QUINTERO	19/08/2022	1	PDF
2020-0464	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONSTANZA LONDOÑO BUENAVENTURA	AUTOCORP S.A.	19/08/2022	1	PDF
2021-0797	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LOS TRABAJADORES CTCOOOP	CARLOS ANIBAL URIBE LOPEZ	19/08/2022	1	PDF
2021-0897	EJECUTIVO	MENOR	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	DIEGO ANTONIO ESTRADA HENAO	19/08/2022	1	PDF
2022-0267	EJECUTIVO	MÍNIMA	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA VERDE P.H.	PAULA ANDREA GUTIERREZ CARDONA	19/08/2022	1 Y 2	PDF1
							PDF2

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0448	EJECUTIVO	MENOR	JOSE ALBEIRO VILLADA ARANGO		19/08/2022	1	PDF
2022-0614	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES DEL SENA «COTRASENA»		19/08/2022	1	PDF
2022-0617	EJECUTIVO	MÍNIMA	OLGA IRENE MESA RICO		19/08/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0687	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		19/08/2022	1	PDF
2022-0688	EJECUTIVO	MÍNIMA	JOHAND GOMEZ RAMIREZ		19/08/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 22 de agosto de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día habil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electronico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



MERCEDES PALACIOS MORENO
SECRETARIA